



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGO

AVISO A LA COMUNIDAD

La suscrita secretaria del Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Cartago-Valle del Cauca AVISA A LA COMUNIDAD la admisión de la siguiente acción popular.

RADICACIÓN	76-147-33-33-004-2025-00119-00
ACCIONANTE	VICTOR ALFONSO PINEDA AMAYA
ACCIONADOS	- MUNICIPIO DE CARTAO-SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA-CVC
VINCULADOS	- RUBER ALBEIRO MARIN VALENCIA como representante legal de la CONSTRUCTORA A&M CARTAGO SAS
MEDIO DE CONTROL	ACCIÓN POPULAR
LINK EXPEDIENTA SAMAI	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=761473333004202500119007614733

La suscrita secretaria del Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Cartago informa a la COMUNIDAD la admisión a través del Auto número 452 del 2 de julio de 2025, del medio de control de la referencia, mediante el cual se pretende la protección de los derechos colectivos relacionados con *“el goce de un ambiente sano y equilibrio ecológico, defensa del patrimonio público y moralidad administrativa”*

EL PRESENTE AVISO SE HACE DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA SEÑORA JUEZ A TRAVÈS DE AUTO No. 452 DEL 2 DE JULIO DE 2025 Y EL INCISO 1º DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY 472 DE 1998.

ESTE AVISO SE PUBLICARÁ EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL dando click en el siguiente enlace:

([Publicaciones Procesales micrositio Juzgado 004 Administrativo de Cartago](#)), y en los portales electrónicos dispuestos para ello por parte del Municipio de Zarzal-Valle del Cauca.

Cartago-Valle del Cauca, nueve (9) de julio de dos mil veinticinco.

KELI NATALIA CASTAÑO DUQUE
Secretaria